

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE VILLANUEVA "COOTRANSVI" NIT:
800.254.485-0

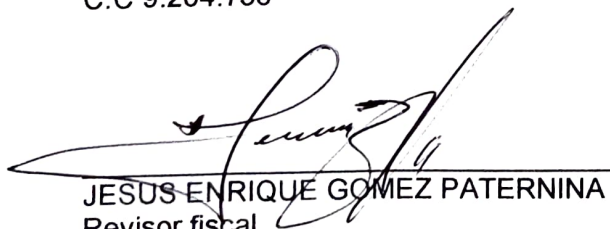
Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5
del Estatuto Tributario.

CERTIFICAN

1. Que la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE VILLANUEVA "COOTRANSVI" NIT: 800.254.485-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE VILLANUEVA "COOTRANSVI" NIT: 800.254.485-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE VILLANUEVA "COOTRANSVI" NIT: 800.254.485-0 La presente certificación se expide en la ciudad de VILLANUEVA BOLIVAR a los 27 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



GREGORIO CAMACHO GUARDO
Representante legal
C.C 9.204.758



JESUS ENRIQUE GOMEZ PATERNINA
Revisor fiscal
C.C.9.203.450
T.P 160501-T